

4.ª Las proposiciones se presentarán en la sala de juntas de la Entidad Local de Mioño, Castro-Urdiales^o (Santander), en sobre lacrado, acompañadas de la documentación que figura en el pliego de condiciones.

5.ª El plazo para la presentación de proposiciones será de veinte días hábiles al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.ª La subasta se celebrará a las trece horas en la sala de juntas de Mioño, del día siguiente hábil después de transcurridos veinte días de la publicación de este anuncio.

7.ª El plazo para la terminación de las obras, y, por tanto, el de duración del contrato, será el de doce meses, a contar de la formalización del contrato.

8.ª Se hace constar que existe crédito suficiente para la construcción citada.

9.ª El pago se efectuará mediante certificaciones de obra aprobadas por esta Junta Vecinal, dentro de los cuarenta y cinco días siguientes a la misma.

Modelo de proposición

Don, que vive en, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en relación con la subasta para las obras de construcción de cuatro viviendas para Maestros en Mioño, se compromete a tomar a su cargo la obra con estricta sujeción a los pliegos de condiciones y con la baja de (en letra, tanto por ciento) sobre el precio tipo.

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no han de ser inferiores a las fijadas por la legislación vigente.

..... de de 1962.

(Firma del proponente.)

Mioño, 2 de febrero de 1962.—El Presidente, Rafael Laforga.—536.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sebúlcor (Segovia) por la que se anuncia segunda subasta de resinas.

Habiendo sido declarada desierta la subasta del aprovechamiento de resinas anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 1 y en el del Estado número 6, fechas 1 y 6 del pasado mes de enero, respectivamente, se anuncia la celebración de una segunda subasta, bajo el mismo tipo de tasación, precio índice y condiciones que sirvieron de base para la primera.

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, igualmente hábiles, a partir del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», admitiéndose proposiciones en la Secretaría municipal, todos los días laborables, de once a trece, hasta el anterior señalado para la celebración del acto.

Sebúlcor, 1 de febrero de 1962.—El Alcalde, Julián Díez de Miguel.—669.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Soria por la que se anuncia concurso para el suministro de sulfato de alúmina.

Se anuncia concurso público para el suministro de 70 toneladas de sulfato de alúmina, para la Estación Depuradora de Aguas de este Ayuntamiento.

La cantidad que se fija para el suministro es aproximada y, por tanto, podrá sufrir variación, en más o en menos, según las necesidades.

La garantía provisional para tomar parte en la licitación será de 17.000 pesetas, y la definitiva se elevará al 10 por 100 del precio del remate.

La garantía provisional se constituirá en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos, y la definitiva en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de esta provincia, pudiendo constituirse ambas en metálico o en cualquiera de las distintas maneras autorizadas por las Leyes, siendo admisibles a este fin las cédulas de Crédito Local, por tener la consideración de efectos públicos.

El plazo para la presentación de proposiciones es de veinte

días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando éste a las trece horas del último día de los veinte hábiles a que se hace referencia.

Las proposiciones reintegradas con timbre del Estado de 6,00 pesetas y sello municipal de 2,50 pesetas, se redactarán con arreglo al modelo que se inserta al final, y a ella se acompañarán los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Cada proponente presentará dos sobres, uno cerrado, lacrado y rubricado, conteniendo la proposición y documentos exigidos, y otro, abierto, conteniendo el resguardo provisional.

La apertura de plicas tendrá lugar al día siguiente hábil en que termine el plazo de veinte días señalados.

En el pliego de condiciones redactado al efecto, se especifica la riqueza del sulfato de alúmina y demás condiciones a que ha de ajustarse el concurso.

El letrado designado para el bastanteo de poderes es el de la Corporación, y en ausencia de éste, uno del Colegio de Abogados de esta Ciudad.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para el suministro de unas 70 toneladas, aproximadamente, de sulfato de alúmina al excelentísimo Ayuntamiento de Soria, con destino a la Estación Depuradora de Aguas, se compromete a suministrar dicho sulfato con estricta sujeción al pliego de condiciones redactado al efecto, por el precio de pesetas (en letra y cifras), acompañando a esta proposición los documentos exigidos.

Asimismo se compromete a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos.

(Fecha y firma del proponente.)

Soria a 6 de febrero de 1962.—El Alcalde.—593.

RESOLUCION de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Pontevedra por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por la presente se convoca subasta pública para la adjudicación, en el Ayuntamiento de Las Nieves, de esta provincia, de las siguientes obras:

Santa María de Taboeja: Dos escuelas y dos viviendas. Presupuesto de contrata. 789.439,14 pesetas.

Barrio de La Estación: Una escuela y una vivienda. Presupuesto de contrata. 320.156,09 pesetas.

El plazo de presentación de proposiciones será el de veinte días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio-subasta en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos tendrá lugar en el Gobierno Civil de Pontevedra al siguiente día hábil después de los veinte días hábiles que se dejan mencionados de la publicación del anuncio-subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Los proyectos completos y los pliegos de condiciones, así como la documentación precisa para tomar parte en la subasta están de manifiesto en la Secretaría de la Junta Provincial de Construcciones Escolares (Secundino Esperón, núm. 1, 1.ª, Pontevedra).

Si apareciesen dos o más proposiciones iguales se practicará la licitación por pujas a la llana prevenida en el artículo 50 de la Ley de Contabilidad.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta será el 2 por 100 del presupuesto de contrata, la cual será depositada en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales, y el resguardo será unido a la documentación, o aval bancario. El plazo de terminación será el de doce meses.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de..... con domicilio en, se compromete a tomar a su cargo las obras de, con estricta sujeción al proyecto aprobado y condiciones de la subasta por (el tipo fijado o con la baja del, en letra, por ciento).

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 2 de febrero de 1962.—El Gobernador civil, Presidente.—580.